

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 27

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8 DE BILBAO

CVE-2018-1043 *Notificación de decreto en procedimiento de Seguridad Social accidentes de trabajo 214/2015.*

Doña Ramona Gonzalez Abín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 8 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Seguridad Social accidentes de trabajo 214/2015 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a Construcciones Maldonado Solís, S. L., por medio de edicto, el/la Decreto, dictado/a en dicho proceso el 22/01/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Construcciones Maldonado Solís, S. L., desconocido, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 23 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Ramona González Abín.

2018/1043